



Eje I.- Desarrollo Humano y Seguridad Social Equitativa

1. Bienestar Integral de la Familia

- Actualizar la legislación vigente para permitir la implementación de los programas de escuela para padres como medida de prevención y fortalecimiento de la integración familiar.
- Integrar a la legislación vigente los mecanismos que permitan la creación de un Programa Especial de Atención a Familias Jóvenes con múltiples apoyos.

2. Bienestar Comunitario y Participación Social

- Actualizar la legislación vigente para impulsar y regular la organización social y comunitaria que facilite la ejecución de programas de asistencia social pública y privada, así como para fortalecer los diferentes niveles de autogestión y multiplicación de estas organizaciones, desarrollando las capacidades de las instancias de atención directa en un marco de corresponsabilidad.

3. Desarrollo Integral de la Juventud

- Promover iniciativas que den forma a condiciones que permitan el ejercicio pleno de derechos de la población joven.

4. Grupos sociales y equidad (Niños y niñas, Mujeres, Personas Adultas Mayores, Personas con discapacidad, indígenas)

- Revisar integralmente el marco jurídico e impulsar en los distintos ordenamientos legislativos el respeto pleno a los derechos de las personas con discapacidad, así como para verificar y dar seguimiento a los programas de inclusión social.

5. Seguridad social y salud

- Proponer la revisión y actualización del marco jurídico existente en materia de salud, a fin de contar con instrumentos normativos que faciliten ejercer las funciones que hoy tienen las autoridades de salud en el Estado.

Eje II.- Desarrollo Económico Digno

1. Promoción de la Inversión y Generación de Empleo.

- Identificar las oportunidades legislativas para adecuar el marco de la política económica estatal para vincularla de manera amplia y paralela con las políticas de salud, vivienda, educación y seguridad.



- Impulsar el marco legislativo que promueva activamente la simplificación normativa y administrativa así como la mejora regulatoria para la apertura de nuevas empresas en la entidad.
- Propondremos una revisión y la generación de iniciativas para el fortalecimiento y mayor eficacia de la Procuraduría de Defensa del Trabajo.

2. Fortalecimiento Agropecuario Competitivo y Sustentable

- Fortalecer el marco regulatorio de carácter legislativo para la canalización oportuna y efectiva de recursos de apoyo al campo para la diversificación de la producción agrícola.

Eje III.- Educación Para la Vida

1. Educación Básica

- Revisar y actualizar el marco legislativo de la educación para adecuarlo a las reformas estructurales en materia de educación de calidad, así como para combatir de manera más eficaz el analfabetismo, la educación de los adultos, y la ampliación de coberturas en todos los niveles de educación.
- Fortalecer la legislación relativa a los programas de renovación y mantenimiento de las instalaciones escolares, en conjunto con los padres de familia y la iniciativa privada, para que estudiantes y maestros cuenten con instalaciones dignas que promuevan un ambiente propicio para el aprendizaje.

2. Deporte

- Promover la creación de un esquema de becas para talentos deportivos, que permita el desarrollo simultáneo de proyectos educativos y habilidades físicas de niños y jóvenes con aptitudes para la práctica del deporte.
- Mediante la función legislativa promover el deporte de competencia impulsando y fortaleciendo en deporte popular y las ligas, especialmente las que contribuyen de manera visible a mantener el desarrollo deportivo de las localidades y comunidades.

Eje IV.- Infraestructura para la Competitividad y el Desarrollo Sustentable

1. Logística, Transporte y movilidad

- Generar iniciativas que faciliten el desarrollo de la infraestructura carretera estatal y regional que propicien la rápida y segura movilización de personas y el intercambio de bienes y servicios.
- Promover las adecuaciones en la legislación estatal que permitan el fomento de proyectos de transporte escolar en las zonas urbanas de Mexicali y Tijuana que son las que mayores problemas de saturación vial



presentan en las horas de entrada y salida de los centros educativos, con el fin de otorgar a las familias un medio seguro y efectivo de transporte para sus hijos, para disminuir las emisiones a la atmosfera, así como para mejorar la movilidad urbana en estos horarios.

2. Sistema de Administración Urbano Territorial y Zonas Metropolitanas

- Promover la creación de un código urbano a fin de armonizar todas las leyes en materia de desarrollo urbano, fortaleciendo con ello los mecanismos que permitan un desarrollo urbano armónico, ordenado, planeado, moderno, estable y limpio.

3. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

- Promover iniciativas para incrementar y mejorar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento en un marco que incentive la eficiencia operativa y el mejoramiento de la gestión comercial y financiera de los organismos operadores.

4. Aire Limpio

- Modificar y adecuar la legislación estatal para la promoción efectiva de la generación de energías limpias y la eficiencia de los equipos en el consumo energético.

Eje V.- Seguridad Integral y Estado de Derecho

1. Respeto a los Derechos Humanos y Libertades de las personas

- Empezar desde el poder legislativo el análisis del marco jurídico estatal en vigor a efecto de adecuarlo y armonizarlo conforme las normas expedidas en materia de derechos humanos.
- Promover la ampliación del marco jurídico para la capacitación en materia de derechos humanos para atender el tipo de problemáticas que afectan a Baja California, que por su carácter fronterizo, se presentan bajo formas diversas, entre las que destacan las desapariciones, abusos de la fuerza pública, la trata, las graves condiciones de la población reclusa, las poblaciones en tránsito de migrantes agrícolas nacionales e internacionales, las deportaciones masivas, entre otros.

2. Profesionalización de Instituciones Policiales.

- Revisar y en su caso modificar el marco legislativo para promover el fortalecimiento de los cuerpos policíacos y de su efectivo equipamiento y protección.

3. Procuración de Justicia

- Promover la adecuaciones jurídicas necesarias para la efectiva implementación en el estado del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) en toda la entidad así como para garantizar el cumplimiento de las



acciones de capacitación de magistrados, jueces, secretarios, agentes, peritos, defensores, litigantes, profesores y estudiantes de derecho.

4. Atención a Víctimas del Delito

- Promover la adecuación del marco jurídico para la implementación obligatoria de mecanismos eficientes con perspectiva de derechos humanos para la atención integral de víctimas y testigos de un delito, así como sus familias, amigos y la comunidad en pleno.

5. Protección Civil

- Modernizar el marco jurídico en materia de protección civil, para la prevención y atención de desastres, generando incentivos a la coordinación intergubernamental y la participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil.

Eje VI.- Combate Total a la Corrupción, Fortalecimiento Ciudadano y Poder Público Cercano a la Gente

1. Combate total a la corrupción y poder público cercano a la gente.

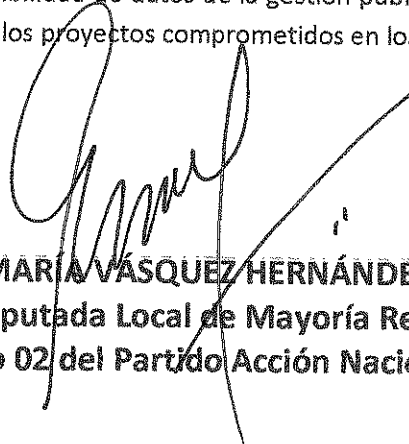
- Promover la expedición y armonización de nuestro marco jurídico estatal con el recién creado Sistema Nacional Anticorrupción.

2. Fortalecimiento de la participación ciudadana.

- Promover la modificación del marco legal para fortalecer los mecanismos que permitan la plena participación de los grupos vulnerables en los temas que les afectan directamente, así como para garantizar el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

3. Transparencia y Rendición de Cuentas

- Promover iniciativas para fortalecer los mecanismos para la cercanía ciudadana, transparencia y la rendición de cuentas, favoreciendo la visibilidad de datos de la gestión pública, exponiendo públicamente los niveles de alcance y cumplimiento de los proyectos comprometidos en los distintos programas.


LIC. EVA MARÍA VASQUEZ HERNÁNDEZ
Candidata a Diputada Local de Mayoría Relativa
en el Distrito 02 del Partido Acción Nacional

Mexicali, Baja California a 19 de Mayo de 2016

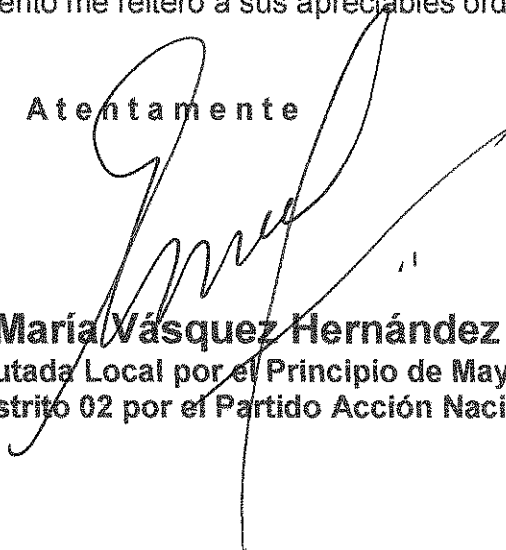
**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
19 MAY 2016
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
Y FINANCIAMIENTO

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a ese H. Consejo en mi calidad de Candidata a Diputada Local por el Principio de Mayoría Relativa en el Distrito 02, por el Partido Acción Nacional en la presente contienda electoral, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 146, fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Baja California al registrar los compromisos de campaña efectuados por la suscrita.

Sin otro particular por el momento me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente


Lic. Eva María Vásquez Hernández
Candidata a Diputada Local por el Principio de Mayoría
Relativa en el Distrito 02 por el Partido Acción Nacional

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
19 MAY 2016
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA